



Resolución de Decanato **767 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.142/2025 – Posesión de funciones – Dra. Norma R. Acosta –  
PAS DE – INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
03/06/2025

**VISTO:**

La Res. CD 133/2025 NAT – UNSa - relacionada con la promoción transitoria de la Dra. Norma Rebeca Acosta - en el cargo de profesor asociado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 23 de abril de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple (alta por Res. CS 114/21) – y el aumento con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Norma Rebeca Acosta. Los cargos de PAS y PADDE forman parte de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

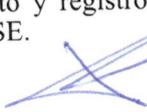
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA** – DNI N° 17.581.029 - en el cargo de profesor asociado con dedicación simple para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 23 de abril de 2025 y hasta el concurso regular del cargo, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 133/2025 - NAT - UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2°.-** Téngase por iniciada la licencia sin goce de haberes a la Dra. Norma Rebeca Acosta – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carreas, a partir del 23 de abril de 2025 y mientras dure la promoción aludida.

**ARTÍCULO 3°.-** Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple asignado a la materia y de alta por Res. CS 114/21. El aumento se imputa a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Acosta. Los cargos de PAS y PADDE forman parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

**ARTÍCULO 4°.-** Hágase saber a la Dra. Acosta, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales